

CONSTANCIA: Manizales Caldas, 13 de septiembre de 2023. Paso a despacho de la señora Juez para resolver, informándole que los vinculados Francia Elena, Robert Albeiro y John Jairo Rodríguez Rojas, vinculados como demandados por auto 17 de julio de 2023, al presente proceso admitido desde el 11 de febrero de 2022 no han comparecido al proceso.

Del CSJ fueron devueltas las diligencias con la constancia de que, han transcurrido 30 días hábiles sin que la parte interesada haya realizado las gestiones pertinentes tendiente a la notificación a lo vinculados; lo cual se hace indispensable en el presente caso en particular.

Se advierte, que según acuerdo Pcsja23-12089 del 13 de septiembre de este año, estuvieron suspendidos los términos del 14 al 20 de septiembre-2023.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales Caldas, septiembre veintiuno (21) de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO 2022-00037 00 (V. Investigación Paternidad)

Agréguense al proceso las diligencias anteriores recibidas del Centro de Servicios Judiciales Civil y de Familia de esta ciudad, sin surtirse la notificación personal a todos los vinculados, dispuesta por auto del 17 de julio de este año; con la constancia de falta de interés de la parte demandante.

Vista la constancia anterior y las actividades surtidas por el CSJ, que dan cuenta que a la fecha los vinculados no han comparecido al proceso, a fin de continuar con el trámite legal del proceso, se Dispone:

REQUERIR a la parte demandante y a su apoderado a fin de que en el término de treinta (30) días, contados a partir de la notificación de este auto por estado (Artículo 317 del Código General del Proceso) manifiesten su interés de continuar con el proceso y realicen las diligencias legales pertinentes de notificación a todos los vinculados Francia Elena Rodríguez Rojas, Robert Albeiro Rodríguez Rojas y John Jairo Rodríguez Rojas, lo cual se hace indispensable en el presente en caso en particular; de lo contrario se dará aplicación a la norma en cita.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA

JUEZ

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

El auto anterior se notifica en el Estado No. 158 el 22 de septiembre de 2023.



JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES
Secretario

